



BUSE

Torres de Cristal, Torre B. 3er piso
San Román 24040. Campeche, Campeche.
www.gruges.com.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
09 julio 2024
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL FISCALÍA GENERAL
10:27hr

TIENDAS GES DE CONVENIENCIA S.A. de C.V.

Bases, términos, condiciones y restricciones de la promoción

- **Nombre de la promoción:** ¡GANA LA PARRILLADA PERFECTA!"
- **Vigencia:** Del 15 de agosto del 2024 al 16 de septiembre del 2024.

PROMOCIÓN VÁLIDA EN LA COMPRA DE:

Comprando \$80.00 pesos o más (son: ochenta pesos 00/100 M.N) o más, en productos de Cerveza participantes: Modelo Especial, Michelob Ultra, Victoria, Barrilito Corona, Corona Extra, Corona Light, Stella Artois, Montejo, Negra Modelo, Pacifico Clara, Vicky, Corona Light, Corona Cero, Pacifico Suave.

La promoción es válida solo para mayores de 18 años, en las sucursales participantes de las Tiendas Ges de Conveniencia, en la Ciudad de San Francisco de Campeche.

Las sucursales participantes son: Lerma, Kaniste, Av. central, Novia de Mar, Benito, Periférico y Kobén.

	ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN FÍSICA
Benito Juarez	Campeche	Campeche	Avenida Prolongación Benito Juarez No.24
Avenida Central	Campeche	Campeche	Av. Central 33, Barrio De Sta Ana, 24050 San Francisco De Campeche, Camp.



⊕



Torres de Cristal, Torre B. 3er piso
San Román 24040. Campeche, Campeche.
www.gruges.com.mx

Kaniste	Campeche	Campeche	Av. López Portillo S/N X Calle 18 Col Kaniste Campeche, Camp.
Novia Del Mar	Campeche	Campeche	Av. Pedro Sainz De Baranda Int. Edif. Serv. Novia Del Mar C.P. 24010. San Francisco De Campeche
Periférico	Campeche	Campeche	Carretera Campeche Tenabo Km. 12.070tenabo, C.P. 24520campeche, Campeche
Lerma	Campeche	Campeche	Carr. Lerma-Campeche, Tres Cruces, 24500 Lerma, Camp.
Kobén	Campeche	Campeche	Carr. Costera Del Golfo 138, Fidel Velázquez, 24560 Campo De Tiro, Camp.

No aplica para empleados del Corporativo Ges, Filiales o familiares de los mismos.

Las formas de pagos podrán ser en efectivo y/o tarjeta de débito o tarjeta de crédito, en las tiendas Ges participantes.

PREMIOS

- 1 Asador de carbón de Member's mark, con medidas de 103 cm de alto por 57 cm de ancho por 120 cm de largo.
- 10 Six pack de Cerveza Modelo Especial de 355ml.
- 3 RibEyeVlba de 340 gr. de Member's mark
- 2 RibEye Taquero 280gr. de Member's mark
- 1 kit de herramientas para Parrilla Cuisinart Chef's Classic con 10 pzas Member's mark.
- 1 Mandil Tiendas Ges.
- 1 Nevera Igloo Sunset 60 QT Roller 56 l de Member's mark.
- 1 Bolsa Carbón 6kg.

MECÁNICA PARA PARTICIPAR:





Torres de Cristal, Torre B. 3er piso
San Román 24040. Campeche, Campeche.
www.gruges.com.mx

Las sucursales de Tiendas Ges de Conveniencia: Benito Juárez, Central, Kaniste, Lerma, Novia del Mar, Periférico, contarán cada con una urna en el área de cobros.

Para poder participar, el cliente deberá realizar el pago de \$80.00 pesos o más (son: Ochenta pesos 00/100 M.N) o más, en productos de Cerveza participantes: Modelo Especial, Michelob Ultra, Victoria, Barrilito Corona, Corona Extra, Corona Light, Stella Artois, Montejo, Negra Modelo, Pacifico Clara, Vicky, Corona Light, Corona Cero, Pacifico Suave.

Cuando el cliente realice el pago y cumpla con las condiciones antes descritas, en su ticket de compra en la parte de atrás deberá de escribir (Nombre completo, Dirección y Teléfono), y posteriormente depositar su ticket en una de las urnas que se encuentra ubicada en área mencionada.

Esta promoción solo es Válida para mayores de 18 años.

La comunicación de esta promoción se dará a conocer desde el día su lanzamiento que es el 15 de Julio del 2024 por medio de radio, redes sociales, "Facebook e Instagram", material P.O.P. hasta su finalización el día 16 de septiembre del 2024

Se dará a conocer al ganador por medio de una transmisión de Facebook Live el día 20 de septiembre a las **12:00 pm** desde el Facebook de Tiendas GES de Conveniencia.

se reunirán todos los tickets que se hayan juntado en las urnas, en la transmisión en vivo de la página mencionada, se sacará un ticket con el "posible ganador" de todos los tickets que se juntaron durante los días que comprende del día 15 de julio al 16 de septiembre del presente año, en ese momento se pondrá en contacto con la persona dueña o dueño del boleto que salió de la urna que contengan los boletos recolectados, cabe mencionar que para poder hacerse acreedor del premio la persona deberá contestar una pregunta por teléfono en la transmisión en vivo, si contesta bien la pregunta se hará acreedor al premio mencionado al principio del escrito.

Los participantes deberán cumplir con las siguientes reglas de la mecánica de participación para ser acreedores a su premio:





Torres de Cristal, Torre B. 3er piso
San Román 24040. Campeche, Campeche.
www.gruges.com.mx

1. Haber realizado el pago de la compra en Tiendas Ges de Conveniencia, igual o mayor a \$80.00 o más (son: ochenta pesos 00/100 M.N) o más en productos de Cerveza participantes: Modelo Especial, Michelob Ultra, Victoria, Barrilito Corona, Corona Extra, Corona Light, Stella Artois, Montejo, Negra Modelo, Pacifico Clara, Vicky, Corona Light, Corona Cero, Pacifico Suave.
2. Introducir el ticket con su nombre, dirección y número de teléfono en las urnas que se encontraran el área de caja.
3. Los tickets participantes deberán cumplir con toda la información requerida, ser legítimos conforme a los métodos de validación establecidos por Tiendas Ges de Conveniencia, tener nombre y teléfono correctamente.
4. Los tickets deberán ser colocados en las urnas que estarán ubicadas en la Tiendas participantes, en el área de caja y podrán ingresarlos en los días que corresponde del 15 de julio al 16 de septiembre del 2024 en las sucursales participantes que se mencionan al principio del escrito.
5. Se procederá a realizar una llamada al teléfono escrito en el ticket, se realizarán como máximo 3 intentos de llamada al número proporcionado en el ticket, de no contestar a la tercera llamada el ticket quedará como descalificado y se procederá al saque de otro ticket para posteriormente realizarla llamada correspondiente.
6. El cliente al momento de contestar la llamada se le hará saber que está participando en la promoción "Verano TGES: ¡Gana la Parrillada Perfecta!" para lo cual se le hará de su conocimiento que para poder ganar La parrillada deberá contestar la siguiente pregunta:
¿Cuál es el color del logo de Tiendas GES?
7. Ser mayor de edad.

El participante que no cumpla con alguno de los **7 puntos** mencionados anteriormente será descalificado.

ENTREGA DE PREMIOS

los premios serán entregados en la sucursal de avenida centra la cual esta ubicada en Av. Central 33, Barrio De Santa Ana, 24050 San Francisco De Campeche, Campeche, el dia 25 de septiembre en un horario de 12pm a 1 pm.





Torres de Cristal, Torre B. 3er piso
San Román 24040. Campeche, Campeche.
www.gruges.com.mx

Los premios que serán entregados al ganador serán los siguientes:

- 1- Asador de carbón de member's mark, con medidas de 103 cm de alto por 57 cm de ancho por 120 cm de largo.
- 10- Six pack de Cerveza Modelo Especial de 355ml
- 3- RibEyeVlba de 340 gr Member's mark.
- 2 RibEye Taquero 280gr., member's mark ,
- 1 kit de herramientas Asador, Cuisinart Chef's Classic con 10 pzas member's mark
- 1 Mandil tiendas Ges
- 1 Nevera Igloo Sunset 60 QT Roller 56 l member's mark ,
- 1 Bolsa Carbón 6kg

De no llegar la persona ganadora podrá reagendar por una ocasión la entrega de su premio, postergándolo hasta un máximo de 48 horas posteriores a la primera fecha, de no cumplir con este requisito la persona perderá en automático su premio lo que llevaría a una nueva ronda de volver a sacar un ticket nuevo y volver a realizar toda la mecánica de participación el cual se llevaría a cabo el día 28 de septiembre de 2024.

En todo momento Tiendas Ges de Conveniencia garantizarán condiciones igualitarias de participación a todos participante.

Esta participación es del todo suerte ya que en el no participan de manera directa los participantes sino que dependen de que su ticket salga y poder participar, por lo cual no es un concurso de azar ni de destreza el cual requiera de sus capacidades físicas o motrices.

El participante en todo momento deberá aceptar las condiciones que Tiendas Ges de Conveniencia determine como de igualdad entre el competidor.

Los representantes de Tiendas Ges de Conveniencia son los únicos autorizados en determinar a los ganadores y estas decisiones serán respetadas por los participantes al momento de aceptar participar en la promoción.





Torres de Cristal, Torre B. 3er piso
San Román 24040. Campeche, Campeche.
www.gruges.com.mx

Tiendas Ges de Conveniencia se reserva el derecho a cancelar o modificar la mecánica de la promoción, en razón de cualquier delito, incumplimiento o fallas técnicas no imputables al organizador que pudiere destruir la integridad de la promoción. En caso de cancelación o modificación de la presente promoción, se publicará el aviso correspondiente.

Los participantes por medio del presente documento reconocen que la responsabilidad de participación es individual y se abstienen de llevar a cabo cualquier acción, procedimiento, reclamación o queja en contra de Tiendas Ges de Conveniencia, derivado de cambios modificaciones en las presentes bases, así como la cancelación de la promoción en caso de ser necesario.

Para efectos de cualquier contingencia, queja, denuncia, reclamación o conflicto o interpretación derivada de o relacionada con la presente promoción, los participantes con el simple hecho de registrar su participación acuerdan someterse a las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, así como la jurisdicción de

Las autoridades y tribunales competentes de la Ciudad de San Francisco de Campeche, razón por la cual, por su participación, renuncian expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que, por razón de su domicilio, nacionalidad o por cualquier otra situación o derecho pudiere corresponderles.

Toda decisión que tome Tiendas Ges de Conveniencia será inapelable y definitiva sin la posibilidad de poder ser recurrida.

Es requisito indispensable para los participantes entregar una copia de su identificación oficial vigente (INE o Pasaporte), así como de firmar un recibo de conformidad por su participación y una acta de Entrega-Recepción del premio.

No existen devoluciones, garantías o cambio en el premio. Todos los impuestos, permisos o comisiones que deriven de él o de su disfrute serán responsabilidad del ganador.

Al momento de la aceptación del premio, el participante acepta sacar en paz y a salvo al organizador, así como, accionistas, directores, empleados, miembros del consejo administrativo, factores y dependientes, de cualquier queja, reclamación, denuncia o cualquier otro equivalente, relacionada con cualquier daño, pérdida, gasto, erogación o contingencia, originada





Torres de Cristal, Torre B. 3er piso
San Román 24040. Campeche, Campeche.
www.gruges.com.mx

con motivo de la aceptación o utilización o aprovechamiento del premio por el participante. Los participantes aceptan la responsabilidad derivada del uso y aprovechamiento del premio o de su participación dentro de la promoción, por cualquier daño, pérdida o contingencia que pudiera ocasionarse o ser reclamada por cualquier tercero.

El organizador se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad o buen desarrollo del concurso como en el caso de casa concursos. Cualquier intento de atacar o vulnerar el concurso podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que al criterio del organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del individuo que incurra en tal conducta.

El organizador se reserva el derecho de cancelar o modificar la mecánica de la promoción, en razón de cualquier delito, incumplimiento o fallas técnicas no imputables al organizador que pudiera destruir la integridad del concurso. En caso de cancelación o modificación del presente concurso, se publicará el aviso correspondiente en las redes de Tiendas GES de Conveniencia.

El organizador no será responsable por la falsedad de los datos proporcionados durante el concurso, con motivo del registro de la participación del usuario en el concurso, el participante será el total responsable de la información otorgada.

Toda decisión que tome el organizador será inapelable y definitiva sin la posibilidad de ser recurrida.

Todo participante deberá de ser mayor de edad.

Medios de difusión:

Se utilizará: Redes sociales, "Facebook e Instagram", material P.O.P y radio

atentamente.

Lic. Alberto del Jesús Sanchez Alejos

Representante legal de TIENDAS GES DE CONVENIENCIA, SA DE CV

